La Conferencia Económica Interamericana de Bogotá

DEL 5 al 13 de septiembre último, se celebró en Bogotá el tercer período de sesiones del "Comité de los 21", en el que se estudiaron diversos aspectos del desarrollo económico-social de los países latinoamericanos y, en particular, el nuevo programa de ayuda a América Latina acordado por el Congreso de Estados Unidos de América a iniciativa del Presidente Eisenhower. Como resultado de las deliberaciones fue adoptado, con el voto en contra de Cuba, un documento denominado Acta de Bogotá, que aprueba la decisión del Gobierno de EUA de "establecer un Fondo Especial Interamericano de Desarrollo Social y de que el Banco Interamericano de Desarrollo sea el principal mecanismo encargado de la administración de ese Fondo". El Acta de Bogotá enumera una serie de disposiciones para el mejoramiento social y para el desarrollo económico. Además preconiza el fortalecimiento de la cooperación multilateral para el progreso social y económico, sobre todo mediante el aumento de la capacidad del Consejo Interamericano Económico y Social para prestar asistencia eficaz a los gobiernos.

La Conferencia Económica Interamericana de Bogotá en la que no estuvo representada la República Dominicana, rechazó dos proposiciones de la delegación cubana: una, "de condena a Estados Unidos por agresión económica", registró 19 votos en contra y sólo uno a favor (Cuba). La votación sobre la otra, que pedía una suma de 3 mil millones de dólares anuales por 10 años para el desarrollo de los pueblos latinoamericanos, fue: uno a favor (Cuba), 12 en contra y 7 abstenciones.

La Conferencia decidió prorrogar la vida del "Comité de los 21" hasta la reunión de la XI Conferencia Interamericana de Quito, en marzo de 1961, y designó como presidente de dicho organismo a Augusto Frederic Schmidt, Jefe de la Delegación Brasileña, y como vicepresidente al salvadoreño Alfonso Rochac, Director del Banco Interamericano de Desarrollo.

La Conferencia aprobó, además del Acta de Bogotá, otras 10 resoluciones relativas, entre otros temas, a los productos básicos y fluctuaciones de precios, al desarrollo económico, a la agricultura, la educación, la productividad y la tecnología.

Las resoluciones adoptadas pasarán a la consideración del Consejo de la Organización de los Estados Americanos en Washington y, posteriormente, serán sometidas a la ratificación de la XI Conferencia Interamericana.

En la presente información sobre la Conferencia Económica Interamericana de Bogotá, presentamos a nuestros lectores los párrafos más importantes de los discursos pronunciados por las siguientes personalidades: el Presidente de la República de Colombia, Dr. Alberto Lleras; el Subsecretario Norteamericano de Estado, Douglas Dillon; el Delegado del Brasil, Embajador Augusto Frederic Schmidt; el Ministro de Hacienda de Venezuela, José Antonio Mayobre; el Ministro Consejero de Argentina, Armando T. Musich; el Ministro Cubano de Economía, Regino Boti; y el Director de la Cepal, Dr. Raúl Prebisch. Asimismo, publicamos íntegro el discurso pronunciado por el Jefe de la Delegación Mexicana, don Rodrigo Gómez. A continuación ofrecemos el texto completo del Acta de Bogotá y, por último, algunos extractos de comentarios de la prensa de diversos países.

NO ESTAMOS ANTE UN PROBLEMA DE DESARROLLO, SINO ANTE UNA CRISIS SIN PRECEDENTE

DR. ALBERTO LLERAS

ES probable que en la historia de la humanidad no haya otro caso de rapidez en la extensión e intensidad de una preocupación pública como el que ha ocurrido con el problema del desarrollo, que por tercera vez en dos años tiene a los países de América en otra reunión dedicada exclusivamente a esta materia.

Cuando el presidente Kubitschek tomó la iniciativa, en mayo de 1958, de promover una revisión de la política de cooperación económica panamericana, había un punto muerto, como si por primera vez en la historia del sistema se hubiera llegado a la convicción general de la impotencia colectiva ante una situación inmodificable. Es cierto que se habían hecho muchos esfuerzos para promover esa cooperación, pero el nuevo planteamiento tenía novedad y exactitud al tratar de desplazarlo de la presentación reiterada de dificultades y quejas de veinte naciones sobre el fruto de sus relaciones económicas con las restantes. La Operación Panamericana es una invitación a resolver un problema conjunto, de interés común para la América, pero aún más: de interés fundamental para la civilización libre del Occidente. Si no se entiende así, carece de importancia.

Lo primero que aparece a la vista, abruptamente, es el síntoma demográfico, en este complejo de dificultades. Ciertamente la población del mundo y principalmente la de los países subdesarrollados, y en particular la de la América Latina, crece vertiginosamente. Pero la explosión de que se habla es más el impacto que produce sobre la psicología de las clases gobernantes, que hasta hace poco saludaban el aumento de habitantes de cada nación como un signo de progreso y de fuerza, y bruscamente han caído en la cuenta de que sin un desarrollo económico impulsado con propósito y velocidad no previstos anteriormente, ese solo problema se vuelve inmanejable.

La primera necesidad es la de aumentar la producción. Pero ¿cómo aumenta su producción un país atrasado, es decir uno que no tiene capital, industrias bastantes, que ha de importar maquinarias, que no tiene comunicaciones suficientes, fuerza eléctrica, gente preparada para nuevas técnicas y oficios, y que destina la totalidad de los recursos públicos a satisfacer necesidades inmediatas y urgentes en constante crecimiento? Y si, como ocurre con los países subdesarrollados de la América Latina, no tiene sino débiles y en ocasiones únicas líneas de exportación con mercados internacionales inseguros, en descenso de precios. ¿Cómo compra y cómo paga las importaciones esenciales para desatar el nudo y romper el círculo?

Allí surge el problema de los términos de intercambio al cual han dedicado ustedes, y los comités y subcomités de la Organización, estudios prolongados y penetrantes. La América Latina ha visto disminuir sus ingresos en dólares, que valían en 1951 Dls. 4,311 millones, a Dls. 3,268 millones, es decir, en más de mil millones. Tomando una fecha más cercana, por ejemplo desde 1955, la baja es de Dls. 800 millones. Si examinamos el caso del café, solamente, el proceso es vertical y gravísimo. En Colombia por ejemplo, han dejado de ingresar dólares con relación a 1956 por valor de Dls. 174 millones. La baja de los precios de este artículo para la América Latina en ese mismo tiempo equivale aproximadamente a Dls. 512 millones. Los ingresos por lana bajan entre 1953 y 1959 de Dls. 352 millones a Dls. 175 millones, es decir, a la mitad. El plomo, entre 1954 y 1959 de Dls. 77 millones a Dls. 56 millones. El cobre, de Dls. 73 millones a Dls. 54 millones. El cacao, de Dls. 135 millones a Dls. 59 millones. Los

escensos de ingreso en dólares son parecidos en casi todos s artículos de exportación de la América Latina en este pe-odo último, incluyendo algodón, plomo, trigo, estaño, que-racho, carne. Pero eso es historia. ¿Hay alguna compensa-ón en el futuro inmediato? El informe del Interamerican Research Committee sobre las perspectivas de la exportación e América Latina no puede ser más desalentador. Se habla n ese documento y en muchos otros autorizados, de bajas ara el café hasta de diez y más centavos de dólar por libra, n todas las categorías. Esa es, simplemente, la línea del de-astre. La América Latina como conjunto, dentro de una po-ibilidad semejante, estaría dentro del vórtice de una ca-ástrofe.

Si esa es la situación del intercambio y la que debemos ontemplar para estudiar la cooperación que podemos ofre-ernos recíprocamente, yo quiero anticipar mi cándida opi-nión de que no estamos ante un problema de desarrollo sino nte una crisis sin precedentes en la historia de la América Latina. Que no podrá menos de desbordar todas sus institu-iones, sus sistemas democráticos, donde existan, sus regíme-nes más fuertes, sus libertades y su paz.

Recientemente, con una alteración importantísima de su concepto, los Estados Unidos han anunciado un plan de ayu-da a los países latinoamericanos para procurar su bienestar social en ciertas esferas que hasta ahora, en las relaciones de cooperación interamericana, se habían juzgado casi como de privativa y excluyente acción de cada Estado. Ese es uno de los grandes cambios que han ido ocurriendo a medida que se profundiza en el examen de la situación, en estas reunio-nes. Creo que debemos saludarlo con entusiasmo, y no para medirlo en su magnitud, ni en la capacidad de solución de un tan complejo y difícil problema, sino como el anuncio de la aproximación con un nuevo criterio a la entraña de nuestra dificultad. De igual manera la creación del Banco Interameri-cano de Desarrollo y la modalidad de un nuevo crédito, más acomodado a la circunstancia real de la América Latina, es otro cambio, es otra aproximación. En parecido modo la cooperación ofrecida por los Estados Unidos como país consu-midor de café a los acuerdos mundiales de productores en apuros, es otro estado de ánimo, es otra posición, es una nue-va visión del panorama general. La determinación de un gran grupo de países del Hemisferio de constituir una Zona de Libre Comercio que comienza a ensayar la capacidad colec-tiva para el mercado común, por ciento cincuenta años rete-nido y aplazado, es el indicio de que hay una conciencia me-jor de la gravedad del momento presente. Los sucesivos ex-perimentos de reforma en los sistemas prevalecientes de te-nencia, explotación y manejo de la tierra, que en muchos de nuestros países permanecían intocados e intangibles desde la época colonial, son accesos que se abren a la nueva época pro-movidos por la urgencia del desarrollo. Hace tiempo los Es-tados Unidos en otro movimiento que indica su comprensión más clara del complejo problema, llamaron a los pueblos europeos a interesarse por esta situación y a contribuir al des-envolvimiento de las regiones atrasadas del planeta, y princi-palmente de la América Latina. Hasta ahora el eco de ese lla-mamiento no se ha escuchado, y al contrario, tenemos que declarar nuestra insatisfacción por la constante inflexibilidad de la política económica de la Europa Occidental en nuestras relaciones mercantiles. ¿Se da cuenta esa antigua civiliza-ción qué perturbaciones podrían originarse de un desastre en esta región del planeta?

EL NUEVO PROGRAMA NORTEAMERICANO DE AYUDA

DOUGLAS DILLON

EL Gobierno de los Estados Unidos está dispuesto a de-dicar durante los años venideros vastos recursos adicio-nales para la iniciación y cumplimiento de un amplio y nuevo programa de desarrollo social de la América Latina, dedicado a apoyar los esfuerzos de autoayuda de los gobier-nos y de los pueblos de la América Latina. Como primer paso, el Presidente Eisenhower ha recomendado, y nuestro Congreso ha autorizado, la apropiación de quinientos millones de dó-lares para tal objeto. La apropiación en sí será solicitada a las próximas sesiones del Congreso, en 1961. A medida que se progrese con los esfuerzos conjuntos y cooperativos en este sector de desarrollo social, esperamos continuar nuestra ayu-da con fondos nuevos y adicionales.

Es la esperanza de mi gobierno que, aquí en Bogotá, hayamos de fortalecer el proceso de desarrollo económico en la América Latina a través de un acuerdo sobre los princi-pales elementos de un programa vigoroso para el desarrollo social, así como de los instrumentos necesarios para llevarlo a cabo. Tal programa es en nuestro concepto un elemento in-dispensable para el desarrollo de estos países.

EL PROYECTO

Como ustedes saben, mi delegación ha trasmitido a sus gobiernos un proyecto de acuerdo para la iniciación de un Programa Interamericano de Desarrollo Social, el cual se ha hecho circular por la Secretaría. El proyecto de acuerdo con-templa, primero, un ataque global de los problemas sociales por medio del mejoramiento de las condiciones de vida ru-ral, con la mejor utilización de las tierras agrícolas, media-nte mejores viviendas y conveniencias comunales y con la mo-dernización y mejora de la educación.

El acuerdo contempla también mayores aportes para este objeto por parte de los gobiernos latinoamericanos, especial-mente con la modernización de los sistemas tributarios, el uso más efectivo de los recursos de la tierra y de modernizadas instituciones de crédito.

EL FONDO DE DESARROLLO SOCIAL

En segundo lugar, el acuerdo contempla el establecimien-to de un Fondo Interamericano de Desarrollo Social, para ser financiado por los Estados Unidos pero administrado primordialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo, bajo condiciones flexibles y de acuerdo con criterios selectivos que se establezcan a la luz de los recursos disponibles. Es de parecer de los Estados Unidos que este Fondo sea disponible para empréstitos que cubran los costos en divisas locales, y que puedan también ser pagaderos en moneda del país que recibe el préstamo, evitando así recargos en la balanza in-ternacional de pagos. Los reembolsos por las deudas al Ban-co quedarían disponibles para nuevos préstamos, constituyén-dose así un fondo rotatorio. Aún cuando este nuevo Fondo Interamericano no podría financiar de por sí proyectos masi-vos tales como de vivienda en grande escala, sí podría con-tribuir en una gran variedad de proyectos sociales dentro de los sectores que acabo de describir. Estoy seguro de que todos están acordes en que los empréstitos de este Fondo Especial deben hacerse exclusivamente en relación con proyectos, pro-gramas u otras medidas de autoayuda que se formulen y adopten por los mismos países latinoamericanos.

Por último, como uno de los medios de fortalecer el Consejo Económico y Social Interamericano, el acuerdo pro-puesto lo autorizaría para hacer una revisión anual de los progresos obtenidos en el campo del desarrollo económico y social en conjunto y para destacar los sectores en los cuales debiera buscarse el progreso futuro. Los Estados Unidos creen que es de la mayor importancia el cimentar y fortalecer las instituciones económicas de la OEA y adquirir la certeza de que ellas cumplen efectivamente con sus responsabilidades esenciales. En esta forma podemos adelantar nuestro común objetivo de suministrar mayor vigor aún a nuestro sistema in-teramericano.

JUSTICIA SOCIAL SOLIDARIA

Deseo dejar bien claro que este nuevo programa de ayu-da al pueblo de la América Latina está destinado a adicionar y no substituir una ayuda para el desarrollo básico de la eco-nomía. y de la industria. Está proyectado para complementar los esfuerzos por el desarrollo económico fundamental forta-leciendo aún más el progreso hacia una justicia social para todos. Como acabo de decir, los Estados Unidos también harán todo esfuerzo por aumentar su ayuda para el desarro-llo fundamental económico e industrial de la América Latina.

DESIGUALDAD CONTINENTAL

AUGUSTO FREDERICK SCHMIDT

LO que no debe continuar —porque es un factor de desequilibrio y de consecuencias imprevisibles— es la extrema desigualdad, el incesante crecimiento del desnivel económico entre las naciones, que torna frágil a nuestra comunidad continental y pone en peligro la propia causa que defendemos, pues no es cadena fuerte aquella cuyos eslabones se destruyen fácilmente.

Desde el principio, hicimos hincapié resaltando que las causas de tal desnivel son numerosas y complejas y que no nos anima la intención de establecer las responsabilidades de una situación que es la resultante de un proceso histórico iniciado hace más de un siglo. Nos interesa solamente anotar que el desnivel se acentúa, a un ritmo siempre creciente, porque las naciones menos desarrolladas no logran, en las actuales condiciones de cooperación internacional, complementar el esfuerzo propio mediante un auxilio externo que les permita obtener y mantener una tasa de crecimiento capaz de conducirlas a la fase de un desarrollo razonablemente autónomo, mediante los recursos internos. Si no se tomaren medidas enérgicas en el campo de la cooperación económica multilateral, después de fijadas las metas de crecimiento para la América Latina y luego de computar los recursos económicos para alcanzarlas, veremos agravarse, en progresión geométrica, la situación actual, que se presenta desalentadora. Algunas cifras se encargan de demostrar con suficiente elocuencia la gravedad del drama latinoamericano.

Si comparamos el producto bruto *per capita* de América Latina, considerada en conjunto, con el de los Estados Unidos de América, veremos que éste era casi diez veces superior a aquél en 1956 y que tal relación se mantiene sensiblemente a la misma altura hasta el año pasado. Para citar algunos índices significativos de las enormes discrepancias de desarrollo, basta recordar que los Estados Unidos producen más del 53 por ciento de los bienes y servicios de origen industrial en el mundo, en tanto que América Latina no ha llegado aún al cinco por ciento del total. El consumo de acero *per capita*, que llega a cerca de 570 kilos en los Estados Unidos, no pasa de los 50 kilogramos en América Latina, en tanto que los consumos relativos de energía eléctrica, fueron, respectivamente, alrededor de 4,200 a 280 kwh. *per capita*.

Cifras aún más impresionantes se refieren a la mortalidad infantil. En el año de 1956, por cada mil nacimientos en los Estados Unidos murieron 26 niños de menos de un año de edad; en aquel mismo año, en América Latina, fallecieron 113 niños de menos de un año por cada mil nacimientos. Sería posible alargar esta lista indefinidamente, mas resultaría ocioso por lo conocidas que son las enormes discrepancias de productividad y de consumo en las regiones comparadas.

En vista de tales circunstancias, y particularmente teniendo en cuenta la actual situación interamericana, el Gobierno brasileño desea destacar una vez más lo que considera que deben ser los objetivos básicos de una política económica realmente eficaz y de efectos duraderos para América Latina. Pido perdón por insistir en tales puntos, más la verdad es que los últimos acontecimientos, que han venido a sacudir tan profundamente al Sistema Interamericano, no han hecho más que confirmar nuestra convicción de que los objetivos perseguidos en los últimos dos años por la Operación Panamericana siguen siendo perfectamente válidos, habiendo más bien ganado en oportunidad y urgencia, a la luz de las últimas tensiones verificadas en el continente.

La delegación de Brasil desea insistir en que el camino verdadero y más seguro para que se preserven las características esenciales del régimen de la democracia representativa y de la libre empresa, en este Hemisferio, consiste en una política de aceleración del ritmo de desarrollo económico de América Latina. Es indispensable hacer de la lucha contra el subdesarrollo el arma decisiva para la consolidación de las ideas y del sistema de vida propugnados por la civilización occidental y cristiana, dentro del respeto a todas las creencias y a todos los sistemas político-económicos que no atentan contra los principios cardinales de la comunidad de los pueblos americanos. Vencer el subdesarrollo constituye un verdadero imperativo de la estrategia global del mundo libre, en su defensa contra la infiltración de ideologías ajenas a la formación política, económica y cultural del continente. No queda duda de que la existencia de poblaciones con un bajo nivel de vida, en vastas áreas del Hemisferio, les debilita la resistencia a la propaganda de tales ideas extremistas, disminuye la confianza en el sistema democrático y convierte a América Latina es un eslabón débil en la alianza occidental y en campo abierto a las tácticas de perturbación social de la "guerra fría".

Para evitar tal situación, el Gobierno brasileño juzga que será necesario admitir, como premisa fundamental, que sin un complemento inicial de recursos de desarrollo económico, los países subdesarrollados de la América Latina no podrán, dentro de un régimen democrático y de libre empresa, acelerar su progreso económico a un ritmo que les permita alcanzar el nivel de desarrollo autónomo, con recursos propios, y con la urgencia que la situación político-económica mundial exige.

En consecuencia, el Brasil considera que el esfuerzo aislado de cada país y en el sentido de su propio desarrollo no es suficiente en esta era de interdependencia político-económica y de asociaciones de bases regionales. Se impone, en las Américas, de acuerdo con el punto de vista de la delegación de Brasil, la formulación y la ejecución, en el campo multilateral, de planes de acción conjunta de las repúblicas americanas, para el desarrollo armónico de las economías del Hemisferio. El objetivo final de la Operación Panamericana continúa siendo, pues, la formulación y la ejecución de programas de desarrollo económico de las Américas, de carácter multilateral y de larga envergadura, para ser llevados a cabo a largo plazo, con suficiente elasticidad, y sin perjuicio de medidas de emergencia o de arreglos bilaterales entre las naciones soberanas de las Américas.

COMPENSACION POR EL INGRESO PERDIDO A TRAVES DE LOS INTERCAMBIOS INTERNACIONALES

JOSÉ ANTONIO MAYOBRE

ESTAMOS convencidos de que no basta el esfuerzo interno de cada uno de nuestros países para vencer el subdesarrollo en la América Latina. Esto es apenas un requisito esencial y no una condición suficiente para el éxito. Por esto estamos aquí. Por eso estamos elaborando un nuevo ideario y un nuevo plan de acción en las relaciones interamericanas. Porque estamos convencidos que sin la colaboración estrecha y sincera de los países fuertes con los países débiles, de los países que han tenido la fortuna de alcanzar altos niveles de industrialización y de los que vegetan en medio de una agricultura primitiva y de unas manufacturas atrasadas, no es posible lograr niveles de bienestar y tranquilidad poltica y social en el continente.

En párrafos anteriores he hecho referencia al efecto negativo que han tenido en el desarrollo de América Latina los precios de sus productos de exportación. El asegurar a los productos primarios mercados seguros y estables ha sido desde hace muchos años tema de controversia en organismos y reuniones internacionales. Y mientras estas controversias han continuado sin resultados positivos en la mayoría de los casos, se acentúa el fenómeno del empobrecimiento de los países exportadores de alimentos y materias primas y se acumulan sobre ellos problemas de toda índole que agravan las tensiones sociales y amenazan las instituciones democráticas.

Hablando en términos francos, como se debe hablar en estas conferencias, la contribución financiera que hoy se demanda de los países más afortunados es, en cierta medida, el reverso o la compensación por el ingreso perdido a través de

os intercambios internacionales. Por eso, debemos ser categóricos en declarar que no se trata de donaciones y que no debemos sonrojarnos al aceptar semejantes contribuciones.

Lo que se persigue es corregir un desequilibrio entre zonas que han tenido distinta especialización y donde el juego libre del mercado ha influído negativamente en los que se dedican a producir materias primas frente a los que elaboran las manufacturas y los bienes de capital. Y al corregir ese desequilibrio estamos al mismo tiempo realizando un acto de justicia y salvando para el futuro un sistema en que todos creemos. Un sistema en que la iniciativa individual es la base del progreso material y de la libertad humana, pero que tiene que corregir sus desajustes para hacer frente a las necesidades de los pueblos y a la presión de nuevos seres humanos que reclaman su lugar bajo el sol.

Aún con una mejor posición de nuestros productos básicos en los mercados de exportación necesitamos y necesitaremos capitales extranjeros para elevar nuestras inversiones a un ritmo adecuado. Este aporte de capital tiene que llegar al sector público y al sector privado y debe provenir de fuentes gubernamentales y de inversionistas individuales.

El desconocimiento de estos hechos, el haber pretendido condicionar la cooperación del capital extranjero al abandono de estos sistemas o de estos principios, ha sido una desagradable fuente de tensiones en el pasado en las relaciones entre nuestros países y los más altamente industrializados. Y es de esperar que en el futuro inmediato haya una mayor comprensión para entender que no se están socavando las bases del régimen en que estamos viviendo cuando se atribuyen al sector público determinadas actividades o cuando hay resistencia para copiar ciegamente normas de vida que han tenido éxito en países que se desarrollaron en condiciones distintas a las que hoy tiene Latinoamérica.

Entendemos, pues, como una necesidad el aporte del capital foráneo para la cruzada del subdesarrollo, y por eso vemos con satisfacción que, en esta histórica reunión, el representante de la primera potencia industrial del mundo haya esbozado un programa de colaboración para el Continente, a través de la Operación Panamericana, programa que abarca tanto la necesidad de alcanzar un mayor ritmo de desarrollo económico, como la solución de graves conflictos sociales que están vigentes por consecuencia misma del subdesarrollo.

En términos generales acojemos pues, con agrado, la proposición norteamericana, pero al mismo tiempo nos permitimos sugerir que pongamos el mismo o mayor énfasis, ahora y en el futuro, en el problema económico.

Bien sea ampliando en las futuras contribuciones los campos de actividad a los que se refiere la actual proposición, ya dotando de más amplios recursos al fondo especial del Banco Interamericano de Desarrollo, la cooperación de Estados Unidos puede orientarse en lo sucesivo de manera más determinante hacia lo económico, sin por ello perder de vista las necesidades de carácter social.

Corresponde a cada país y es un acto de soberanía a la vez que un producto de sus condiciones económicas y sociales, determinar los sistemas y procedimientos que se usan para resolver dentro del sistema democrático sus problemas económicos y sociales.

Así por ejemplo, en pocos países de América se podría bablar de una reforma agraria hecha exclusivamente a base de tierras del Estado, y en muchos son limitadas las posibilidades de llevar a efecto una transformación semejante recurriendo exclusivamente a las tierras incultas.

En mi país las tierras del Estado han sido la base de la reforma agraria que actualmente se está llevando a cabo, pero ello se debe a que la expropiación se efectuó algunos años atrás, o incluso en épocas recientes, primero por los dictadores que arrebataron la tierra a sus antiguos propietarios, y luego por la Nación que arrebató a su vez la tierra a los dictadores. Pero en el curso de la aplicación de la reforma agraria y dentro de las más estrictas normas legales, hemos recurrido a tierras de particulares y aun a tierras cultivadas, como consecuencia de problemas que se van presentando en el curso de la acción.

Asimismo en el caso de las viviendas populares. En Venezuela estamos tratando de fomentar las Instituciones Financieras privadas, las Cooperativas y las Sociedades de Construcción, pero el gran desarrollo de viviendas para los sectores populares sólo ha sido posible realizarlo hasta ahora a través de Institutos del Estado.

Creo que es similar el caso de otros gobiernos de países latinoamericanos. Sería pues poco menos que ilusorio el tratar de cambiar, de un día para otro, lo que es ya una experiencia positiva en nuestro continente.

Estos casos no son sino ejemplos, para poner de manifiesto nuestra opinión de que el programa de cooperación debe concebirse en términos más amplios y sobre todo, repito, manteniendo el principio de que la política económica es materia que corresponde determinar a cada país en el ejercicio de su soberanía y con arreglo a sus peculiaridades.

También estamos convencidos de que el instituto más apropiado para administrar estos fondos es el Banco Interamericano de Desarrollo, ya que él forma parte del sistema interamericano, ha nacido como resultado de la Operación Panamericana y en su dirección y personal técnico se reunen hombres capaces y experimentados que vienen tanto de Estados Unidos como de Latinoamérica y que comprenden las realidades de nuestra zona. Al mismo tiempo que vemos como pieza fundamental del sistema el Banco Interamericano de Desarrollo, esperamos que los organismos de crédito ya existentes como el Banco Internacional para la Reconstrucción y Fomento, el Banco de Exportación e Importación, y los otros organismos financieros que hasta ahora han actuado en Latinoamérica colaboren con mayor interés, con mayores facilidades y con el máximo empeño en facilitar los recursos que necesita el Continente.

El capital de origen institucional no será nunca suficiente para satisfacer nuestras necesidades de inversión de capitales foráneos. Por eso tenemos que mantener una política de atracción y de confianza para los inversionistas extranjeros. Pero al mismo tiempo éstos tienen que comprender que los tiempos han cambiado y que no pueden continuar en vigencia sistemas arcaicos que chocan con la manera de pensar de nuestros pueblos. En materia de explotación de recursos naturales, no podemos seguir pensando en el tradicional sistema de concesiones, sino que debemos usar fórmulas más satisfactorias para que el capital internacional coopere junto con los intereses nacionales en la extracción y elaboración de esos recursos. En el pasado, el capital extranjero ha acudido sólo en escala muy pequeña al desarrollo de las industrias manufactureras, y es aquí justamente el sector donde esperamos un aporte mayor de recursos privados del exterior. Asimismo la asociación de capital extranjero con capital nacional y la participación conjunta en la administración de las empresas son modalidades que favorecen tanto a los países subdesarrollados, como a los mismos inversionistas del exterior.

UNA ORGANIZACION INTERAMERICANA DE COOPERACION ECONOMICA

DR. ARMANDO T. MUSICH

LA operación Panamericana ha ofrecido el foro más fecundo para transformar la discusión intelectual del subdesarrollo de América Latina en el problema vital de la cooperación entre la nación que ha alcanzado los más altos niveles de cultura y de vida y los países que afrontan el peso de una existencia injusta que los aparta de las virtudes de la técnica y las conquistas del bienestar.

Las angustiosas dificultades porque atraviesa América Latina no nos impiden reconocer los avances operados en la cooperación interamericana. Saludamos con orgullo la participación en estas sesiones del Banco Interamericano de Desarrollo en el que depositamos toda nuestra confianza y al que daremos nuestro más incondicional apoyo. La constitución del mercado común entre varios países de la América Central y la institución de una zona de libre comercio entre varios países de América Meridional y México significan positivos adelantos de la confianza depositada por los gobiernos en la colaboración recíproca. Buena parte de nuestros problemas radican en la insuficiencia de medios y técnicas des-

tinados a solucionar problemas sociales vinculados a la vida en los centros urbanos y rurales y obras básicas de capital social. Por primera vez en nuestra historia, el país más adelantado del continente ofrece importantes recursos para el desarrollo de un programa de mejoramiento social para América Latina. Celebramos la iniciativa del ilustre Presidente Eisenhower, apoyada por el Congreso de los Estados Unidos, y nos satisface profundamente que sea el Banco Interamericano de Desarrollo la institución señalada para administrar este fondo especial.

A nuestro modo de ver, es absolutamente imprescindible remover las causas profundas que originan la permanente depresión en los precios de nuestras exportaciones de materias primas. En el fondo esas causas radican en un peligroso egoismo comercial, encubiertas bajo pretendidas dificultades de balance de pagos de los países consumidores y de pretensiones exageradas de protección a actividades de altos costos, cuando no constituyen políticas de estímulo desmedido o preferencias inspiradas en razones puramente políticas con relación a otras áreas del mundo. Aquí se encuentra un campo de vastas proporciones para una acción cooperativa fecunda que aún no ha sido explorado de modo sistemático por los organismos del sistema interamericano. Los problemas comerciales de la América Latina no se reducen a su intercambio con los Estados Unidos por más alto que sea el grado de las dificultades en este sector de sus relaciones mercantiles. Abrigamos la esperanza de que la nueva actitud de los Estados Unidos expresada en el programa de mejoramiento social para América Latina vaya acompañada de inmediato por una revisión de antiguos prejuicios que son reminiscencias del esplendor y el progreso alcanzado en la época de su aislacionismo. Exhortamos al Gobierno de los Estados Unidos a modificar esa actitud en el más breve plazo posible a fin de que América Latina participe de los beneficios de la expansión del comercio mundial que ha deparado señalado provecho a todos los demás países del mundo, en el último decenio en menoscabo de nuestas naciones. La misma transformación de actitudes y políticas debe operarse en Europa Occidental donde persisten políticas inexcusables y altamente proteccionistas, y aún discriminatorias, que atrasan el desarrollo económico Latinoamericano. La asistencia financiera a la expansión de nuestras economías puede resultar frustrada si no se acompaña con la creación de condiciones que faciliten la intensificación del comercio exterior, fuente permanente del más sano financiamiento del desarrollo. Las preocupaciones suscitadas por nuestro Gobierno recientemente en los estadistas, hombres de negocios, industriales y banqueros de Europa Occidental puede rendir frutos insospechados si América Latina conjuntamente con los Estados Unidos se resuelven actuar de lleno contra los intereses que por excesivo egoísmo cercenan las exportaciones latinoamericanas, su expansión y la estabilidad y mejoramiento de sus precios. La organización del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT), al que la República Argentina acaba de anunciar su adhesión, es uno de los foros en que debemos concentrar la acción mancomunada de América. Los organismos del mercado común centroamericano y de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio pueden constituir formidables instrumentos de negociación.

Lo que acabamos de apuntar para nuestros problemas comerciales vale para nuestros problemas financieros. América Latina requiere ya un vasto programa de asistencia financiera de concepción análoga al plan de reconstrucción económica europea. Los propios intereses de los Estados Unidos, que han modificado su tradicional actitud en el campo del desarrollo social, deben impulsar a la satisfacción de esta urgente necesidad. En dicho programa deben estar asociados las entidades de créditos de los Estados Unidos y los organismos internacionales en los que concluye el capital europeo. Europa occidental, plenamente recuperada de los estragos de la última guerra, está en condiciones de participar activamente y de modo cada vez más sustancial en nuestro desarrollo. América Latina debe iniciar, en conjunto una acción destinada a inducir a que los países europeos con mercados de capitales abundantes, remuevan los obstáculos y discriminaciones que en forma de controles cambiarios impiden en nuestro países recurrir a los mercados europeos de capitales. Creemos necesario que en las próximas asambleas del Fondo Monetario Internacional y del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento nuestros países lleven una posición firme sobre esta materia. Tenemos que explorar de manera sistemática los estímulos que requiere el capital privado para canalizar su inversión en industrias latinoamericanas productivas y revertir así la tendencia de los grandes centros financieros a concentrarse en otras áreas del mundo. Los propios Estados Unidos, en la etapa no muy lejana de su depresión, supieron inyectar nueva sangre en su circuito financiero acudiendo a medidas imaginativas que robustecieron sus bancos, compañías de seguros, sociedades de inversión y empresas privadas.

Todos estos campos, y muchos otros, en que la cooperación interamericana no ha volcado aún su esfuerzo, al menos de modo sistemático y sostenido, requieren un organismo capaz y ejecutivo, con autonomía técnica y funcional. A ello se debe la propuesta argentina de crear la Organización Interamericana de Cooperación Económica. Dicha Organización, en cuya concepción no fue ajeno el ejemplo de la Organización Europea de Cooperación Económica, que tan brillantes éxitos alcanzó en la acción cooperativa europea, debe disponer de las mismas características de que participan otras entidades internacionales o regionales que aseguran la eficacia de su labor como ocurre en el caso del Fondo Monetario Internacional, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Comisión Económica para América Latina, etc. Esas características residen fundamentalmente en el principio de su autonomía técnica con relación a la política de los países que aprovechan sus servicios.

La Organización que hemos propuesto debe realizarse dentro del marco institucional de la Organización de los Estados Americanos, sin apelar al trámite lento y dificultoso de modificar su Carta fundamental y sin recargar tampoco los presupuestos de nuestros países con mayores aportes. La creación de este organismo, lejos de menoscabar las altas funciones encomendadas por la Carta al Consejo Interamericano Económico y Social significará su más decidido fortalecimiento y revitalización, a lo cual parece ser inherente la modificación de su régimen de trabajo para que pueda llenar acabadamente la función de supervigilancia y orientación fundamental de los programas de cooperación económica. Consecuentes con nuestra posición reiterada en múltiples ocasiones en favor del fortalecimiento del sistema interamericano, la entidad cuya creación proponemos no puede sino serlo dentro de dicho sistema. Los campos de acción previsibles son los que han sido señalados en nuestra exposición. La Organización Interamericana de Cooperación Económica debería ocuparse de los problemas inherentes al financiamiento de nuestro desarrollo, aportando su capacidad técnica a los programas que formulen los Gobiernos. Debería actuar decididamente en lo que se refiere a las relaciones comerciales de nuestros países entre sí y particularmente con el resto del mundo. Debería ocuparse de estudiar los dispositivos necesarios para procurar la eliminación de las restricciones que impiden a nuestros países recurrir a los mercados de capitales extracontinentales para ampliar los recursos destinados al financiamiento de su desarrollo. No concebimos a la institución como un organismo negociador, calidad ajena a su naturaleza cooperativa. Pero sí creemos que debe establecer toda clase de mecanismos de contacto, información y consulta con otras agrupaciones o entidades regionales extracontinentales o internacionales, cuya cooperación debería también requerir.

LA POSICION DE CUBA

REGINO BOTI

EN primer lugar, Cuba proclama enfáticamente en esta tribuna, ante todos los pueblos de la América Latina y del mundo, que el desarrollo económico de las naciones subdesarrolladas debe ser ante todo el resultado del esfuerzo y del sacrificio de los propios pueblos. La participación de las inversiones extranjeras en el financiamiento del desarrollo debe, por consiguiente, desempeñar un papel secundario. Cuba no niega, sin embargo, las ventajas que pue-

en derivarse de las relaciones entre los países susceptibles e exportar capitales y los países subdesarrollados, siempre ue tales relaciones se hagan en un plano de igualdad y de espeto a la soberanía de los pueblos débiles y que tengan l propósito de elevar los niveles de vida de las grandes masas le población de los países menos desarrollados.

Aceptados estos principios, la delegación cubana quiere lejar, igualmente claro, que no acepta como forma de finan-iamiento del desarrollo las inversiones extranjeras directas le ninguna clase. Cuba no acepta tampoco las inversiones nixtas privadas, con participación de monopolios extranjeros, unque ésta sea minoritaria. En casos excepcionales, Cuba aceptará inversiones mixtas estatales con participación na-ional mayoritaria. En lo que se refiere a las inversiones in-directas, Cuba manifiesta que está dispuesta a recibirlas cuando sean necesarias o convenientes para el desarrollo de su economía, si cumplen una serie de condiciones. En primer lugar, si esas inversiones indirectas no están ligadas a exigencias de carácter político, tanto las que obliguen a alianzas internacionales como las que exijan el mantenimiento de una determinada forma de organización económica interna. En segundo lugar, si se destinan sólo para los fines que el propio país estime necesarios y se distribuyen de acuerdo con el orden de prioridades que el propio país asigne. En tercer lugar, sólo si se efectúan a tasas de interés relativamente bajas (por ejemplo de 3% anual) y siempre que los plazos de amortización sean de más de 10 años. La delegación cubana estima que, de preferencia, las inversiones indirectas en los países subdesarrollados deberían realizarse a través de un organismo internacional, en el que ningún país o bloque de países tuviese una participación mayoritaria ni intentase imponer ningún criterio de inversión contrario a la soberanía nacional de los países recipientes, ni tratase de favorecer, directa o indirectamente, los intereses de los grandes monopolios imperialistas.

En la Conferencia de Buenos Aires el primer ministro del gobierno revolucionario de Cuba mencionó la cifra de 30,000.000,000 de dólares durante diez años como la contribución mínima de los países exportadores de capital al financiamiento del desarrollo económico en la América Latina. ¿Qué es lo que ha ocurrido en los meses transcurridos desde entonces? Durante el año de 1959 la entrada de capitales fue mucho menor que la del año anterior. En tanto que en 1958 la afluencia de capital norteamericano a la América Latina había sido de 945 millones de dólares, en 1959 descendió a 644 millones de dólares. Más interesante todavía resulta comparar los descensos ocurridos en las inversiones privadas y las oficiales. Los capitales privados descendieron de 474 a 383 millones de dólares o sea, en un 19%, en tanto que los capitales oficiales descendieron de 471 a 261 millones, o sea en un 45%. La afluencia neta de recursos procedentes del Banco de Exportaciones e Importaciones de Washington bajó 55% la del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento disminuyó en un 20%.

En el año de 1960 aparece un nuevo factor en la determinación de los movimientos del capital desde los Estados Unidos hacia la América Latina. Este elemento reciente es el anuncio de que el gobierno de aquel país destinará substanciales recursos financieros en adición a los 500 millones de dólares que ha solicitado al Congreso para llevar a cabo lo que se ha dado en llamar "un nuevo y amplio programa de desarrollo social".

La delegación de Cuba entiende que el desarrollo social no es más que un aspecto de un problema de mayor envergadura: el desarrollo económico mismo. Igualmente entiende que debido a una serie de factores que no es el caso analizar aquí, el desarrollo económico ha dejado de ser un problema nacional para convertirse en materia de preocupación o si se quiere de cooperación internacional.

La tesis sostenida por los voceros oficiales de los Estados Unidos en múltiples reuniones interamericanas como la que se celebra ahora en Bogotá, ha sido la de que corresponde al capital privado extranjero el papel principal en la provisión de ahorros adicionales a los países subdesarrollados del Continente. Dentro de ese esquema, el capital oficial tiene un mero carácter residual o suplementario. ¿Por qué el cambio súbito que se esboza en el programa de desarrollo social? Si un observador imparcial escruta la realidad latinoamericana de los dos últimos años no puede por lo menos que llegar a la conclusión de que ha surgido un factor nuevo que directa o indirectamente obliga a reanalizar con ojos críticos desde las supuestas verdades últimas hasta los lugares comunes. El fondo que proponen ahora los Estados Unidos para llevar a cabo un programa de desarrollo social es el instrumento inventado para callar la esperanza militante despertada en los pueblos latinoamericanos por la Revolución Cubana. Su objetivo es embotar la fe combativa de esos pueblos hasta lograr el aislamiento del nuestro, del pueblo cubano. En las circunstancias en que vive América Latina un programa de desarrollo social no es más que un paliativo, un camino lateral, un escamoteo inventado para facilitar por un lado nuevas agresiones a un miembro de la comunidad americana de naciones —a Cuba—, y por otro lado para desviar la atención del problema fundamental: el problema económico autosostenido independiente.

Examinemos en primer lugar las inversiones indirectas estatales y de organismos internacionales. La primera observación que cabe hacer sobre ellas es su insuficiencia, ridícula en verdad, frente a las necesidades de capital de los países subdesarrollados. Entre 1946 y 1959 el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento ha prestado a los pases latinoamericanos la cantidad de 730 millones de dólares. Esto equivale apenas al 0.6 por 100 de la acumulación bruta de capital realizada en estos países durante este período. Por su parte, el Banco de Exportaciones e Importaciones del gobierno norteamericano ha realizado durante el mismo período inversiones totales en América Latina por Dls. 2,400 millones, equivalente al 2 por 100 de la acumulación bruta de capital. Las otras formas de financiamiento oficial e internacional (Punto IV, Corporación Financiera Internacional, Fondo Monetario Internacional, etc.) representan apenas 1,100 millones de dólares. En suma, los préstamos y la "ayuda" externa a los países latinoamericanos en los últimos 15 años llegan apenas a 4,872 millones. ¡Fidel habló de 30,000 millones en 10 años!

En segundo lugar, los préstamos de los organismos estatales e internacionales se caracterizan por tasas de interés muy altas, en relación con los mercados de capitales de los países imperialistas, y sobre todo en función de las necesidades de financiamiento de los países subdesarrollados. No sólo son altas las tasas de interés, sino que están recargadas por gastos de financiamiento excesivo. A su vez, los períodos de amortización de las inversiones son demasiado cortos. El plazo medio de amortización de los préstamos del Banco Internacional es de 15.6 años.

En tercer lugar, las inversiones de estos organismos no se orientan necesariamente a los sectores que tengan la prioridad más alta en función de las necesidades de desarrollo de los países que solicitan los préstamos. Esto está ligado en buena medida al aspecto más negativo de estas formas de inversión extranjera, que es su condicionamiento a exigencias de carácter político.

EL PROBLEMA FUNDAMENTAL: ELEVAR LA TASA DE CAPITALIZACION

Dr. Raúl Prebisch

AQUI se han recordado cifras que demuestran el debilitamiento de la dinámica de la América Latina. Ya van cinco años en que el producto por habitante apenas crece algo más que la población. Se ha dicho aquí también con mucha razón que se está ampliando, en lugar de estrecharse la diferencia ya muy grande entre el ingreso de nuestros países y el de los centros más avanzados. Yo agregaría un hecho tanto o más importante: También se está agran-

dando la diferencia entre los grupos de bajo ingreso y los grupos de alto ingreso en la América Latina. En unos casos, porque se ha crecido poco, y en otros porque el ritmo de crecimiento ha sido intenso y sin embargo han quedado atrás esos grupos de bajos ingresos.

Nosotros, en el seno de la Secretaría de la CEPAL, hemos llegado a la conclusión de que el sistema de la iniciativa privada, en la forma en que están funcionando en la América Latina, no está preparado aún para responder al formidable desafío de otros métodos de desarrollo económico que, no obstante su ingente costo político y social, se está traduciendo en altas tasas de desarrollo que cautivan a Latinoamérica, principalmente a las nuevas generaciones.

Yo estoy plenamente persuadido, y esto es una convicción muy honda de la enorme potencialidad de la iniciativa privada en Latinoamérica. Pero, ¿por qué nos demuestra ese debilitamiento dinámico? ¿Cuáles son los factores que no obstante la enormidad de nuestros recursos naturales y la aptitud de nuestra población están retardando el ritmo del crecimiento? Hay desde luego una conjugación de factores adversos que corresponden, por un lado, a la política de cooperación económica y técnica, y por otro al hecho manifiesto de que América Latina no ha sabido aún introducir las transformaciones en la forma de producción, y la estructura de su economía que son indispensables para su desarrollo económico.

Vamos a tener más recursos en la América Latina. Vamos a tener más recursos superiores; pero ¿estamos preparados en la América Latina para sacar de ellos el máximo de eficacia? ¿Estamos preparados no solamente desde el punto de vista técnico, que es relativamente sencillo; sino desde el punto de vista político, para introducir en nuestros países todas las reformas fiscales estructurales y sociales necesarias para la conducción de una eficaz política económica? ¿No correremos el riesgo de que estos fondos destinados al desarrollo social se dediquen simplemente a aplacar efervescencias sin ir al fondo de los problemas que están impidiendo el desarrollo económico de la América Latina?

Ya siento en estos momentos un profundo deber de conciencia. Deber de conciencia que seguramente sentimos todos los que hemos estado estudiando estos problemas y preocupados por ello tal vez hasta la inquietud. Yo no creo que la América Latina haya hecho aún, con el atenuante de la escasa cuantía de cooperación exterior, todo lo que pudo haber hecho para resolver sus problemas. Dije que 90 millones de personas se van a incorporar a la actividad productiva que necesitita dar el salto tecnológico. Hay en la América Latina más de un cuarenta por ciento de analfabetas, y la duración media del tiempo de escuela es de un año, y me pregunto en este examen de conciencia: ¿es que acaso la América Latina necesitaba capital paar resolver ese problema? ¿No pudo haberlo resuelto con su propio esfuerzo? Señores, es necesario que planteemos con ruda franqueza estos problemas en los momentos en que se presenta esta oportunidad para transformarlos a fondo.

En materia de capitalización se ha dicho aquí con acierto —y era hora de decirlo— que hay que renovar los sistemas fiscales de la América Latina. Hay que renovarlos para capitalizar más, y hay que renovarlos para atenuar los inquietantes problemas sociales de nuestros medios. No cerremos los ojos, señores. Es manifiesto, es notorio en la América Latina el problema creciente de la disparidad distributiva. La vemos en mil manifestaciones de grupos de altos ingresos en la América Latina, que viven mucho mejor que los grupos de altos ingresos de los centros más avanzados, porque a todas las ventajas tradicionales de su modo de vivir, agregan todas las nuevas ventajas de la técnica moderna. No solamente la vía impositiva permitrá afrontar ese problema, pero sé también que es uno de los instrumentos más importantes. Pero no se trata solamente de reformar sobre el papel el sistema tributario. Hay excelentes sistemas tributarios en la América Latina. Yo he conversado en días pasados en uno de nuestros países con un financiero que conoce a fondo el mecanismo tributario de la América Latina. Dijo: existe un país en donde no había evasión, hay ahora un cincuenta por ciento de evasión en el impuesto de réditos. Este no es un fenómeno aislado en la América Latina; no solamente se trata de deficientes sistemas tributarios desde el punto de vista económico y social, sino de mala aplicación de los sistemas tributarios. Tampoco necesitamos ayuda extrajera nueva, capital extranjero para resolver ese problema fundamental de la América Latina, y hay que hacerlo, porque para mí el problema fundamental del desarrollo económico está en elevar la tasa de capitalización.

Se malograría buena parte el capital exterior que se nos va a ofrecer ahora si al aplicarlo no tomáramos medidas muy serias de sistema tributario, y otros métodos de capitalización para aumentar persistentemente el coeficiente del ahorro nacional, hasta el punto en que el capital extranjero, el nuevo capital extranjero, no sea indispensable. Podrá seguir siendo conveniente pero no indispensable para el salto tecnológico de la América Latina. Por lo tanto estamos en presencia de un aspecto del problema en el cual se va a necesitar una extraordinaria determinación y acaso una enorme audacia política, y no estaremos exentos, señor presidente, del riesgo de la inflación. De esa formidable iniquidad de la inflación, que afortunadamente se está tratando de contener y suprimir en estos momentos.

Hay otro problema singular, sin cuya solución de fondo tampoco lograremos nuestro propósito fundamental de acelerar la tasa de desarrollo económico. Se ha mencionado aquí el problema de la tierra. Es cierto que la solución a fondo de ese problema va a requerir también capital exterior, y técnica del exterior, pero no sería exagerado decir que si la América Latina, como hombres preclaros lo aconsejaron de mucho tiempo atrás, hubiera acudido al valor potencial de la tierra para estimular su uso, su productividad, posiblemente no nos encontraríamos hoy con el escollo de una producción de alimentos que va muy despacio en relación con las necesidades de las poblaciones. En todo esto, señores, podría advertir en seguida la objeción de que de tal o cual país ha sabido afrontar el problema. Sí. Así es. Yo estoy generalizando porque quiero destacar el problema en conjunto, pero en ninguna forma, ni en estos ni en otros aspectos, quisiera desconocer injustamente lo que ha sabido hacerse bien en la América Latina, pero hay que destacar acaso con sentido polémico la intensidad de los males, porque hay que hacerlo en este momento.

Creo que la estabilidad monetaria es esencial para el desarrollo económico, pero tengo algunas observaciones e inquietudes acerca de la forma en que algunos casos se está obteniendo, se está logrando la estabilidad, y de la interpretación estrecha que se da también acerca de la significación de la estabilidad. Veo así con honda inquietud que en algunos casos este propósito de llegar a la estabilidad monetaria, haya coincidido, o haya traído consigo, por el tipo de medidas adoptadas, un fenómeno de contracción de la economía, de descenso en el ingreso de las masas populares, precisamente en países que no están en condiciones de afrontar un fenómeno de esa naturaleza, porque si ello preocupa en grandes países, cómo no va a preocupar en estos países en que es muy poco el margen para descender. Más aún, una de las razones de la inflación es la falta de capital; deseo de hacer capital. Créditos bancarios y al control del ingreso colectivo decrecen más aún las posibilidades de capitalizar internamente. No es el momento de hacer un análisis político antiinflacionario, pero creo que se hubiera podido conseguir estabilidad sin este costo social de consecuencias políticas deplorables, si hubiéramos podido trabajar simultáneamente, si hubiéramos podido insertar la política monearia dentro del cuadro general de la política económica de un país, y no considerarla aisladamente y para insertarla en el cuadro político-económico, esa política monetaria debió coordinarse con una política fiscal adecuada, que fuera sustituyendo gradualmente las inversiones inflacionarias con inversiones hechas con ahorro genuino, y, sobre todo, se hubiera requerido la simultaneidad de la cooperación económica exterior indispensable, para que los efectos adversos que sobre la ocupación y el ingreso tiene la política deflacionaria, que tiene que ocurrir tarde o temprano, sean prontamente compensados con los efectos alentadores con la política de inversiones exteriores.

Creo que lo que ha faltado y sigue faltando a la política de estabilización en Latinoamérica, es esa conjunción de políticas, es esa estricta correlación de la política monetaria con la política y las preocupaciones fundamentales del desarrollo economómico de nuestros países.

Yo creo que es fundamental señores, en una política de cooperación internacional y de transformación de la economía dar al empresario latinoamericano los medios necesarios de capital y técnica para romper su complejo de inferioridad frente a los empresarios extranjeros. ¿Por qué en Europa las inversiones de capital norteamericano en el ámbito del mercado común, no traen ningún problema psicológico ni político? Porque es la competencia entre iguales. Porque el empresario extranjero, en gran parte con la ayuda de los Estados Unidos con el plan Marshall, ha adquirido una técnica comparable a la de los Estados Unidos y puede afrontarlo en el sano proceso de la concurrencia. Pero ¿si fuera d;bil? Si

tuviera ese sentido de inferioridad económica y técnica, ¿no se suscitaría un problema psicológico y político? ¿Acaso en la vida social los débiles están en condiciones de cooperar? ¿No tienen el riesgo de someterse, subordinarse o desaparecer cuando carecen de una fuerza comparable en la competencia? Por eso creo que es de una importancia fundamentalísima que buena parte de ese capital que se dedique al desarrollo económico de la América Latina desde fuera se encauce hacia el empresario latinoamericano, para ponerlo en condiciones similares a la del empresario extranjero, y solamente así desaparecerá una tensión que existe y no podemos cerrar los ojos a su existencia.

LOS FONDOS DEBEN DIRIGIRSE A MEJORAR LOS SECTORES MAS DEBILES

RODRIGO GÓMEZ

LA Delegación de México, fiel a la tradición americanista de su país, llega animada de la mejor voluntad de colaborar, al máximo de su capacidad, en este nuevo eslabón de la cadena de esfuerzos constituida por las reuniones de la Comisión Especial para la Formulación de Nuevas Medidas de Cooperación Económica de la Organización de Estados Americanos, que contribuyen a llevar a cabo la Operación Panamericana que fuera prohijada por el ilustro Presidente del Brasil, Dr. Juscelino Kubitschek, como un nuevo espíritu de acción vigorosa en las relaciones interamericanas.

Desea, asimismo, expresar su saludo más cordial para el noble pueblo y el ilustrado gobierno de Colombia, por la gentil hospitalidad que nos brindan para nuestras deliberaciones, las que estarán animadas por un justificado entusiasmo, pues el nuevo espíritu de cooperación interamericana se materializa ya en la constitución del Banco Interamericano de Desarrollo, se manifiesta en la firma del Convenio de Montevideo que estableció la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, así como en el avance entusiasta de la integración económica de los países centroamericanos. y ahora, en la oferta del Presidente de los Estados Unidos de América de destinar recursos para el desarrollo social y económico de la América Latina.

Tenemos para consideración, en nuestra Agenda de Trabajo, el informe de la Subcomisión de los Nueve, que incluye temas sobre financiamiento, agricultura y comercio de productos básicos, así como temas sobre educación, productividad y tecnología. Además, una de nuestras tareas habrá de ser la de establecer los criterios para la mejor utilización de los fondos que, ahora y en lo sucesivo, pudieran destinarse a acelerar el desarrollo social y económico de la América Latina. La Delegación de México desea contribuir con algunas consideraciones a este respecto. La primera de ellas es la que ya expresara nuestro Secretario de Relaciones Exteriores ante la Séptima Junta de Cancilleres Americanos, en el sentido de que: ".....aún cuando la responsabilidad primordial e impostergable de elevar el nivel de vida corresponde en cada país al pueblo y a sus gobernantes, no es menos cierto que una cooperación internacional, desinteresada y leal, pueda acelerar el proceso del mejoramiento económico de nuestro Continente considerado en su conjunto. De allí que hayamos dado y sigamos dando nuestro entusiasta apoyo a las medidas que se proyecten o realicen dentro del marco de la Operación Panamericana, en tanto que esas medidas no la desnaturalicen y correspondan al noble propósito del señor Presidente Kubitschek de llevar a cabo, con imaginación y energía, una verdadera cruzada en contra de la miseria, la ignorancia y las enfermedades que prevalecen aún en muchas regiones de nuestro Continente."

Respecto al uso de los fondos exteriores que se destinen al desarrollo social y económico de la América Latina, la Delegación de México opina que deben dirigirse a mejorar los sectores más débiles de la población latinoamericana. La razón estriba en que las grandes mayorías de campesinos y obreros de nuestras repúblicas, constituyen la fuerza productora más importante de América Latina y el sostén de los regímenes democráticos, por lo que todo programa nuevo debe buscar su mejoramiento. De aceptarse este criterio, los recursos financieros mencionados habrían de dirigirse, principalmente, hacia los sectores agrícolas para satisfacer sus necesidades de infraestructura: educación, energía eléctrica, habitación popular y mejoramiento y acondicionamiento de sueldos, saneamiento, agua y tecnificación.

Más de la mitad de la población económicamente activa de Amérca Latina se dedica a actividades agropecuarias, y es todavía mayor la proporción de la población total que vive del campo, ya que gran parte de la población desocupada y subocupada radica en zonas rurales. Este sector mayoritario de la población de nuestros países no sólo subsiste en condiciones poco dignas desde el punto de vista humano, sino que su baja productividad y por ende, su poder adquisitivo reducido, constituyen actualmente factores limitativos de las posibilidades de un crecimiento económico rápido.

Convertir a este sector en un elemento positivo del desarrollo económico debe ser el punto de partida de un programa de asistencia económica de horizonte amplio y con miras de beneficio social.

El desarrollo de las actividades agropecuarias es necesario para reducir el hambre y mejorar la deficiente nutrición que prevalecen en las propias áreas rurales, así como en las aglomeradas zonas urbanas pobres. Más aún, la mayor productividad originada por un desarrollo rural completo hará posible un intercambio más intenso con otros sectores de la economía, una mayor demanda real de la producción de las industrias incipientes y el fortalecimiento de los mercados nacionales; en muchos casos hará posible, también, un importante ahorro y generación de divinas. En resumen, como afirmara la Delegación de México a las Reuniones Conjuntas de Agricultura de Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos, recientemente celebradas en nuestro país: Estamos plenamente convencidos de que sólo podemos mantener nuestro progreso, con productividad en aumento frente a la demanda que exige nuestra población creciente y poner los cimientos de nuestro desenvolvimiento industrial, dando al agricultor un clima de paz, una organización eficiente en el campo, enseñanza y ayuda que le guíen hacia el progreso, crédito y seguridad que den respaldo a su esfuerzo, salubridad y educación para él y para sus hijos y un ingreso equitativo que le permita dar satisfacción plena a sus necesidades y a las de su familia.

Por otra parte, se requiere proseguir la reforma agraria sobre bases técnicas y de justcia social, labor que toca a los países estructurar individualmente, de acuerdo con sus características propias. Pero es necesaria la ayuda económica mutua para que dicha reforma pueda ser realizada con un máximo de eficacia económica. En síntesis, el desarrollo rural coordinado exige un programa de asistencia integral. Una de las resoluciones adoptadas en forma unánime en las conferencias arriba mencionadas, se dirige al Banco Interamericano para que coadyuve en estas labores.

La segunda consideración es la de que la canalización de estos recursos se haga con apego a la idiosincracia y al estilo propio de vida de cada una de nuestras naciones y que su distribución se realice conforme a normas que busquen un desarrollo equilibrado. Afortunadamente contamos ya en nuestro sistema interamericano con una institución creada por nosotros mismos para este propósito: se trata del Banco Interamericano de Desarrollo.

La delegación de México piensa que el otorgamiento de crédito debe hacerse con visión, pero a la vez muy cuidadosamente. Recordamos las palabras del primer Presidente del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, señor Eugene Mayer, que en un discurso expresó que el crédito es como las drogas: cuando se administran con imprudencia o desconocimiento, son el peor azote para la humanidad, cuando se manejan por hombres capaces y prudentes, son una bendición. Y esto es precisamente lo que deseamos al sugerir que sea el Banco Interamericano el instrumento de canalización de los créditos, ya que para dirigirlo y manejarlo, todos nosotros nos hemos esmerado en seleccionar cuidadosamente a hombres especializados en estas materias y también porque su carta constitutiva y estatutos le permiten tal flexibilidad.

Una tercera consideración es la de que los fondos de que, a corto plazo previsiblemente podría disponerse, son limitados. Quizá por ello convendría hacer un uso masivo y concentrado

de una parte de estos fondos en aquellas áreas de países chicos o grandes, en las que la transformación de sus condiciones de vida sea más urgente. De incluirse demasiadas actividades, su efecto se diluiría y en consecuencia, su resultado no sería muy apreciable. Si bien es cierto que los beneficios de este programa deben llegar a todos los pueblos de América Latina, es nuestra obligación reconocer primacía en dicha distribución a las áreas más necesitadas.

En algunos casos, este esfuerzo concentrado podría aplicarse a movilizar a las gentes de aquellas regiones de por sí inhóspitas o donde la excesiva presión demográfica ha empobrecido a la tierra y al hombre, hacia aquellas donde tenga mejores perspectivas de que su trabajo se torne realmente productivo.

Señores Delegados:

En estos tiempos difíciles de transición económica, política y social, nuestros pueblos buscan en la genuina cooperación internacional la reafirmación de los principios fundamentales que sustentan su asociación: primero, el respeto a la soberanía nacional: Ningún instituto internacional, ni aún siquiera para dar asistencia técnica, debe tratar de imponer a país alguno modalidades que estén en desacuerdo con el principio de soberanía. Esto significa, libre autodeterminación de cada nación-miembro para buscar los sistemas e instrumentos que aseguren su mejoramiento económico y social dentro de normas democráticas.

Y, en segundo lugar, equidad y justicia, en las relaciones comerciales y financieras entre nuestros países, a fin de preservar la dignidad, a la vez que creamos economías sólidas, contribuyendo así al progreso de nuestro Continente. Las metas están claramente fijadas. Estamos seguros que, en esta ocasión, con la decidida y sincera cooperación de todos los países, habremos de dar un paso importante hacia su realización.

ACTA DE BOGOTA

MEDIDAS PARA EL MEJORAMIENTO SOCIAL Y EL DESARROLLO ECONOMICO DENTRO DEL MARCO DE LA OPERACION PANAMERICANA

LA Comisión especial para Estudiar la Formulación de Nuevas Medidas de Cooperación Económica.

RECONOCIENDO que la preservación y fortalecimiento de los instituciones libres y democráticas de las Repúblicas Americanas requieren la aceleración del progreso social y económico en la América Latina, en forma adecuada para satisfacer las legítimas aspiraciones de los pueblos americanos a una vida mejor y proporcionarles la más amplia oportunidad para superar sus condiciones;

RECONOCIENDO que los intereses de las Repúblicas Americanas están relacionados entre sí de tal manera que el progreso social y económico de cada una de ellas es de importancia para todas y que la falta de ese progreso en cualesquiera de ellas puede tener serias repercusiones en las otras;

TENIENDO en cuenta las medidas que ya han tomado muchas de las Repúblicas Americanas para hacer frente a los serios problemas económicos y sociales existentes, pero convencida de que la magnitud de esos problemas exige redoblados esfuerzos de los gobiernos y un nuevo y vigoroso programa de cooperación interamericana.

RECONOCIENDO que los efectos de los programas de desarrollo económico, que deben ser fortalecidos y ampliados urgentemente, pueden ser tardíos en lo que respecta al bienestar social, y que, en consecuencia, deben tomarse prontas medidas para hacer frente a las necesidades sociales;

RECONOCIENDO que el buen éxito de un programa cooperativo de progreso económico y social exigirá los máximos esfuerzos de parte de las Repúblicas Americanas para ayudarse a sí mismas y, en muchos casos, el mejoramiento de prácticas e instituciones existentes, especialmente en materia de tributación, propiedad y uso de la tierra, instrucción y capacitación, salubridad y vivienda;

CREYENDO oportuno dar una expresión prática aun mayor al espíritu de la Operación Panamericana mediante la ampliación inmediata de las oportunidades de progreso social de los pueblos de América Latina, de modo que se fortalezcan sus esperanzas para el porvenir;

ESTIMANDO aconsejable promover un programa de desarrollo social en el cual se destaquen aquellas medidas que, atiendan necesidades sociales, contribuyan al propio tiempo a aumentar la productividad y fortalezcan el desarrollo económico;

RECOMIENDA al Consejo de la Organización de los Estados Americanos:

I

MEDIDAS DE MEJORAMIENTO SOCIAL

ESTABLECER un Programa Interamericano de Desarrollo Social que deberá orientarse hacia la realización de las siguientes medidas de mejoramiento social en la América Latina, según las considere apropiadas cada país en particular:

A. *Medidas para el mejoramiento de las condiciones de la vida rural y el uso de la tierra.*

1. Revisar los sistemas legales e instituciones existentes en lo que respecta a:

a. legislación y facilidades relativas a la tenencia de tierras con miras a asegurar su distribución de manera más amplia y justa, en forma tal que se atiendan los objetivos de ocupación, productividad y desarrollo económico;

b. instituciones de crédito agrícola, a fin de proporcionar financiamiento adecuado a los agricultores o a las asociaciones de agricultores;

c. procedimientos y sistemas de tributación y políticas fiscales a fin de asegurar la equidad de la imposición y fomentar el mejoramiento del uso de la tierra, especialmente de las tierras ociosas de propiedad particular.

2. Iniciar o acelerar programas apropiados para modernizar y perfeccionar las actuales estructuras legales e institucionales a fin de asegurar el mejoramiento de las condiciones de tenencia de la tierra, dar facilidades crediticias más adecuadas y proporcionar mayores incentivos en la estructura de la contribución territorial.

3. Apresurar la formulación de proyectos y programas para:

a. la rehabilitación y colonización de tierras a fin de fomentar su uso eficiente y elevar el número de propietarios, especialmente de aquellas no utilizadas o utilizadas insuficientemente;

b. el aumento de la productividad de las tierras en explotación; y

c. la construcción de carreteras, ya sean de penetración o de comunicación de los centros productores con los centros de consumo.

4. Adoptar o apresurar otros programas de servicios gubernamentales destinados particularmente a ayudar al pequeño agricultor, tales como nuevas y mejores organizaciones de mercados, servicios de extensión, investigaciones y estudios básicos, e instalaciones y servicios para la demostración, educación y capacitación.

B. *Medidas para el mejoramiento de la vivienda y los servicios comunales.*

1. Revisar las políticas existentes en materia de vivienda y servicios comunales, inclusive el planeamiento urbano y regional, a fin de mejorar esas políticas, fortalecer las instituciones públicas y promover la iniciativa y la participación privadas en programas de esta índole. Se deberá prestar atención preferente a la conveniencia de estimular a las instituciones financieras para que inviertan capital, a largo plazo, en viviendas de interés social y en industrias de edificación y construcción.

2. Reforzar la estructura legal e institucional existente para movilizar recursos financieros con el objeto de proporcionar al pueblo mejores viviendas y servicios complementarios, y crear nuevas instituciones para ese fin cuando sea

cesario. Se deberá prestar especial atención a la legislación y a las medidas tendientes a fomentar el establecimiento y crecimiento de:

a. instituciones financieras privadas, tales como sociedades de construcción y préstamo;

b. instituciones de seguros para garantizar préstamos destinados a la vivienda;

c. instituciones que constituyan el mercado secundario para hipotecas sobre vivienda;

d. instituciones que faliciten ayuda financiera a las poblaciones para desarrollar servicios tales como los de abastecimiento de agua, obras sanitarias y otros de interés público.

En el empleo de recursos externos para impulsar el desarrollo de la vivienda y los servicios de la comunidad, deberán utilizarse, cuando ello sea lo práctico y lo apropiado, las instituciones nacionales existentes.

3. Ampliar las industrias de construcción de vivienda, usando medidas tales como la capacitación de artesanos y otro personal, la investigación, la adopción de nuevos procedimientos técnicos, así como la determinación de normas para la construcción de viviendas de bajo y mediano costo.

4. Estimular y ayudar, mediante proyectos piloto, la construcción de viviendas por los propietarios mismos, de acuerdo con programas supervisados de construcción, de adquisición y subdivisión de tierras con destino a viviendas de bajo costo, y planes de viviendas para obreros.

C. *Medidas para el mejoramiento de los sistemas educativos y de los servicios de capacitación.*

1. Revisar los sistemas educativos, prestando especial atención a:

a. el desarrollo de métodos modernos de educación extensiva paar erradicar el analfabetismo;

b. la adecuada capacitación en las ciencias y artes industriales dando la debida importancia a la experiencia práctica y de laboratorio, así como a la aplicación de los conocimientos para la solución de los problemas económicos y sociales;

c. la necesidad de que la enseñanza en las escuelas rurales no sea sólo de las asignaturas básicas, sino también de las relacionadas con la agricultura, la salubridad, la sanidad, la nutrición y los métodos para el mejoramiento del hogar y de la comunidad;

d. la ampliación de los estudios en las escuelas secundarias, con el propósito de facilitar la capacitación necesaria para disponer de personal administrativo y directivo en la industria, el comercio, la administración pública y los servicios comunales;

e. la educación comercial e industrial especializada para satisfacer las necesidades de la comunidad en esos sectores;

f. la instrucción agrícola vocacional;

g. los estudios superiores para administradores, directores, ingenieros, economistas y otros profesionales de importancia clave en el desarrollo económico.

D. *Medidas para el mejoramiento de la salud pública.*

1. Revisar los programas y políticas de salud pública prestando especial atención a:

a. el fortalecimiento y la expansión de los servicios nacionales y locales de salud, en particular los destinados a reducir la mortalidad infantil;

b. el desarrollo progresivo de sistemas de seguro de enfermedad, de maternidad, de accidentes, de invalidez, y otros, en zonas urbanas y rurales;

c. la dotación de centros de salud, o de hospitales y de puestos sanitarios a las zonas situadas lejos de los núcleos principales de población, según su importancia;

d. la extensión de los servicios médicos públicos a las zonas que más lo necesiten;

e. el fortalecimiento de las campañas para el control o la erradicación de enfermedades transmisibles, con especial atención a la erradicación de la malaria;

f. la instalación de servicios de suministro de agua para el desarrollo económico y la salud;

g. la formación y capacitación de profesionales y auxiliares para funciones de salud;

h. la intensificación de los programas de nutrición integral para las clases populares.

E. *Medidas para la movilización de recursos nacionales.*

1. La realización de este programa se apoyará en la máxima creación de ahorros internos y en el mejoramiento de las prácticas fiscales y financieras;

2. Se examinará la equidad y eficacia de los actuales regímenes tributarios, de los métodos de evaluación y de los sistemas de recaudación con miras a obtener ingresos adicionales para los fines de este programa;

3. Se revisará la asignación de los ingresos fiscales, con el propósito de destinar una porción adecuada de tales ingresos a los sectores de desarrollo social mencionados en los párrafos que anteceden.

II

CREACION DE UN FONDO ESPECIAL DE DESARROLLO SOCIAL

1. Las delegaciones de los gobiernos de las repúblicas latinoamericanas acogen con agrado la decisión del gobierno de los Estados Unidos de América de establecer un fondo especial interamericano para el desarrollo social, y de que el Banco Interamericano de Desarrollo sea el principal mecanismo encargado de la administración de ese fondo.

2. Queda entendido que el propósito del fondo especial será el de contribuir con recursos de capital y asistencia técnica en términos y condiciones flexibles, que incluyan el pago de los préstamos en monedas nacionales y la concesión de nuevos préstamos con los fondos provenientes de las amortizaciones y los intereses, de acuerdo con criterios selectivos y apropiados, según los recursos disponibles, para apoyar los esfuerzos de los países latinamericanos que estén dispuestos a iniciar o ampliar mejoras institucionales efectivas y adoptar medidas para utilizar eficazmente sus propios recursos, con miras a alcanzar un mayor progreso social y un crecimiento económico más equilibrado.

III

MEDIDAS PARA EL DESARROLLO ECONOMICO

La Comisión Especial,

TENIENDO EN CUENTA la Resolución VII aprobada en la Séptima Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, en la que se expresa la necesidad de que haya la máxima contribución de los países miembros en el esfuerzo de cooperación continental para la lucha contra el subdesarrollo, en prosecución de los objetivos de la Operación Panamericana,

EXPRESA SU CONVICCION

Que dentro del marco de la Operación Panamericana, el desarrollo económico de América Latina requiere una pronta acción de amplitud excepcional en el campo de la cooperación internacional y el esfuerzo nacional, que incluya:

a. Asistencia financiera adicional, pública y privada, por parte de los países exportadores de capital de América, Europa Occidental y los organismos de crédito internacional, dentro del marco de sus estatutos, con especial atención a:

i. la necesidad de que se concedan préstamos en términos y condiciones flexibles, incluyendo, cuando sea aconsejable por la situación de la balanza de pagos de cada país en particular, la posibilidad de que tales préstamos sean pagados en moneda nacional;

ii. la conveniencia de que haya adecuada preparación y ejecución de los planes y proyectos de desarrollo, dentro de la estructura de las políticas monetarias, fiscales y cambiarias indispensables para lograr su eficacia, utilizando, según sea el caso, la asistencia técnica, de organismos interamericanos e internacionales;

iii. la conveniencia de proporcionar, en casos especiales, financiamiento externo para cubrir gastos locales.

b. Movilización de capital nacional adicional, tanto público como privado;

c. Asistencia técnica por los organismos internacionales apropiados para la preparación y ejecución de proyectos y planes nacionales y regionales para el desarrollo de América Latina;

d. La necesidad de desarrollar y fortalecer las instituciones de crédito para la pequeña y mediana empresa privada agrícola e industrial.

RECOMIENDA:

1. Que se conceda atención preferente a la ampliación de los préstamos a largo plazo, teniendo en cuenta especialmente la inestabilidad en los ingresos de divisas de los países exportadores de productos básicos y la incidencia desfavorable de la acumulación excesiva de la deuda a corto y mediano plazo sobre el desarrollo económico ininterrumpido y ordenado.

2. Que se preste urgente atención a la determinación de sistemas eficientes y prácticos adecuados a cada producto, para resolver el problema de la inestabilidad de los ingresos de divisas de los países que dependen primordialmente de la exportación de productos básicos.

IV

COOPERACION MULTILATERAL PARA EL PROGRESO SOCIAL Y ECONOMICO

La Comisión Especial,

CONSIDERANDO la necesidad de disponer de instrumentos y mecanismos para la ejecución del programa de cooperación económica y social interamericana, que revisen periódicamente el progreso logrado y propongan las medidas necesarias para la movilización de recursos,

RECOMIENDA:

1. Que el Consejo Interamericano Económico y Social se encargue de organizar reuniones consultivas anuales para examinar los progresos sociales y económicos de los países miembros, analizar los adelantos alcanzados y los problemas hallados en cada uno de ellos, intercambiar opiniones sobre las medidas que podrían adoptarse para intensificar el desarrollo social y económico, dentro del marco de la Operación Panamericana, y preparar informes sobre las perspectivas para el futuro. Estas reuniones anuales deberán principiar con un examen, realizado por expertos y terminar con una sesión de categoría ministerial.

2. Que el Consejo de la Organización de los Estados Americanos convoque para que se celebre dentro de sesenta días de esta fecha, una reunión especial de representantes gubernamentales de alto nivel con el fin de determinar los medios de fortalecer y mejorar la capacidad del Consejo Interamericano Económico y Social para prestar asistencia eficaz a los gobiernos, con el propósito de lograr los objetivos enumerados más adelante, teniendo en cuenta la ponencia presentada por la Delegación de la República Argentina en el documento CECE/III-13.:

a. incrementar el desarrollo social y económico de los países latinoamericanos;

b. estimular el intercambio comercial, tanto entre los países del hemisferio occidental, como entre éstos y aquellos de zonas extracontinentales;

c. facilitar el ingreso de capital y el otorgamiento de créditos a los países de América Latina, tanto de países del hemisferio occidental como de fuentes extracontinentales.

3. Que dicha reunión especial:

a. examine la estructura existente del Consejo Interamericano Económico y Social y de las dependencias de la Secretaría de la Organización de los Estados Americanos que trabajan en materias económicas y sociales, con el objeto de fortalecer y mejorar la capacidad de aquel Consejo;

b. determine los medios para fortalecer la cooperación interamericana económica y social, mediante una reforma administrativa de la Secretaría, a la cual debe darse suficiente flexibilidad técnica, administrativa y financiera, de modo que pueda cumplir adecuadamente sus funciones;

c. formule recomendaciones tendientes a asegurar una coordinación efectiva entre el Consejo Interamericano Económico y Social, la Comisión Económica para América Latina, el Banco Interamericano de Desarrollo, las Naciones Unidas, sus Organismos Especializados, y demás agencias que prestan asesoramiento y servicios técnicos en el hemisferio occidental;

d. proponga procedimientos destinados a establecer vínculos efectivos entre el Consejo Inetramericano Económico y Social y otras entidades regionales americanas con organizaciones internacionales, a fin de estudiar, discutir y consultar en el campo del intercambio comercial y de la ayuda financiera y técnica internacionales;

e. formular las recomendaciones que estime pertinentes al Consejo de la Organización de los Estados Americanos.

Al aprobar la presente Acta de Bogotá, las Delegaciones acreditadas ante la Comisión Especial, convencidas de que los pueblos a que pertenecen sólo podrán alcanzar más elevados niveles de vida dentro de los marcos del sistema democrático, renuevan su fe en los valores esenciales que constituyen los fundamentos de la Civilización Occidental, y reafirman el propósito de asegurar el pleno bienestar del hombre americano en un ambiente de libertad y de respeto a la suprema dignidad de la persona humana.

EL ACTA DE BOGOTA Y LA PRENSA MUNDIAL

COLOMBIA

En sucesivos editoriales, "El Tiempo" ha sostenido bajo el título de "Lo que importa es un cambio de criterio y de "Un nuevo espíritu en América", que

'Es mucho lo que se ha ganado con la reunión de "los 21" en resoluciones prácticas y creadoras de una nueva situación interamericana. Pero nada de esto daría los resultados que los países esperan, si no opera evidentemente un radical cambio de criterio en la orientación de las relaciones interamericanas, por lo que hace referencia a la posición de los Estados Unidos respecto a sus buenos y olvidados vecinos. Ciertamente hay síntomas de que ese indispensable cambio se está operando, y la propia propuesta norteamericana de un plan de desarrollo social, financiado desde Washington al través de los canales del Banco Interamericano, indica que sí existe un nuevo propósito, no importa que tardío. Pero con ser esto de gran importancia, no es todo. Los Estados Unidos van a tener que revisar fundamentalmente su política de inversiones privadas en América Latina, para evitar que subsista el resentimiento nacionalista que muchas veces es herido por la actitud de las compañías extranjeras a las cuales importa más la explotación que la colaboración... Los Estados Unidos se han dado cuenta exacta de lo que representan estas naciones, de la madurez alcanzada por ellas, de lo infinitamente equivocada que fue su indiferencia de antaño y de lo torpe que resultaba una política de desvíos o de francas imposiciones".

"La República", por su parte, subraya en un artículo titulado "La Reunión de Bogotá" que:

"Es cierto que el problema capital, o sea el de precios remuneradores para nuestros productos básicos, ha quedado todavía en las nebulosas, pero, según entendemos, lo que ha faltado es una coordinación de los países latinamericanos que debe lograrse en un futuro inmediato. Colombia presentó su fórmula —las cuotas de exportación— pero el Brasil no la encontró satisfactoria. En cierta forma la responsabilidad ha pasado a nuestras manos".

Para "El Espectador" "la fusión de destinos y propósitos de la porción superdesarrollada con la subdesarrollada del hemisferio se va a realizar sobre el supuesto de que ésta y aquélla renuevan su confianza en lo que, con expresión un tanto rimbombante, se suele denominar la filosofía política que ha hecho la prosperidad de los habitantes de América al norte del Río Grande: el capitalismo democrático, formula huera cuando el segundo de los términos se ve reducido a una mera entelequia, a una aspiración laudable, sin apoyo en los instrumentos concretos con que los pueblos agobiados pretenden alcanzarla. De ahí que entre todas las medidas, de noble intención, que se enuncian en el Acta, sea imperioso atribuirle la significación de eje, soporte y sustrato de las demás a la creación de un fondo especial de desarrollo, como consecuencia práctica del atinado viraje en la orientación de las relaciones de los Estados Unidos con la América Latina, cuyo anuncio ha sucitado tantas esperanzas".

BRASIL

El corresponsal del "Jornal do Brasil" en Bogotá informaba (11 de septiembre) a su periódico sobre "el balance de

as concesiones norteamericanas y de los progresos de la Operación Panamericana".

Decía:

"El Gobierno de Estados Unidos, por intermedio de Douglas Dillon, reconoce que son insuficientes los recursos canalizados hacia América Latina, tanto los privados como los públicos. Acepta una modificación del Plan Eisenhower para encuadrar la inversión de Dls. 500 millones según un criterio de complementación del desarrollo económico. El Gobierno norteamericano aceptó la tesis de la OP, que basa el desarrollo económico en inversiones de carácter público, dando a los capitales privados carácter complementario. El problema de los productos básicos no podrá ser resuelto en Bogotá en virtud de su complejidad al implicar intereses de naturaleza mundial..."

La información indica después que los norteamericanos "no aceptan la cuestión de la tasa de crecimiento, tesis básica de la Operación Panamericana... Hay mucha lucha en las comisiones y entre bastidores sobre este punto. En la delegación brasileña se asegura que los norteamericanos no podrán ceder ahora, pero que lo harán en un futuro próximo, tal vez en las conversaciones paralelas a la Conferencia Interamericana de Quito".

ESTADOS UNIDOS

A juicio del "New York Times", expuesto en editorial titulado "A Call to Hemisphery" (8 de septiembre), el discurso del Subsecretario de Estado Douglas Dillon para proponer un "nuevo programa de desarrollo social"

"representa un cambio histórico en la política económica de Estados Unidos respecto a América Latina".

Luego de recordar las etapas anteriores de esa política desde la Novena Conferencia Interamericana, en Bogotá, 1948, y de citar los párrafos más significativos del discurso de Dillon que definen la nueva política económica norteamericana en Iberoamérica, el editorial dice:

"Las dos preguntas que al parecer están siendo formuladas con mayor insistencia son: "¿Es bastante? ¿Es demasiado tarde?". La respuesta a la primera está en que el propósito es que los 500 millones de dólares ofrecidos por Estados Unidos sean una primera aportación. "Esperamos contiuar nuestra ayuda con nuevos fondos adicionales", ha dicho Dillon. La segunda pregunta se plantea porque la decisión norteamericana es interpretada como una reacción ante los efectos de la revolución cubana. Según los cubanos, el ofrecimiento de Estados Unidos es "el mismo viejo imperialismo norteamericano". La tesis cubana es que Estados Unidos domina la OEA y trata de perpetuar una hegemonía económica sobre América Latina..."

Debido a las actividades izquierdistas y a lo que el Presidente de Colombia ha denominado "como rebelión contra la pobreza", agrega el "New York Times".

"Estamos afrontando todos lo que el Presidente Eisenhower ha definido como una disyuntiva entre evolución y revolución. El discurso del Subsecretario Dillon constituye una impresionante exhortación a que la respuesta sea una evolución democrática".

El "Journal of Commerce" estima en un artículo—"Latin American Aid Policy Show Starling Shift"— que

"resulta asombroso el contraste con la política económica que Estados Unidos seguía para con América hasta hace pocos meses".

A continuación, el articulista opina que

"A medida que el llamamiento revolucionario de Fidel Castro se ha extendido por las Américas, el primer objetivo de Estados Unidos ha llegado a ser la promoción del 'desarrollo social' financiado casi por entero con fondos públicos. El objetivo es a largo plazo y alcanzarlo significará alto costo, pero se ha tomado una irrevocable decisión de emprender la tarea de inmediato. Es obvio que Estados Unidos no ha renunciado a la inversión privada como vehículo para el progreso económico de América Latina. Pero es correcto decir que Estados Unidos está demasiado preocupado por construir una 'infraestructura' social cuanto antes, para prestar atención indebidamente a la tendencia del flujo de la inversión privada. Esta tendencia no es nada alentadora. La inversión privada neta en América Latina fue en 1959 de sólo Dls. 330 millones, ligeramente superior a la de 300 millones en 1958, pero muy inferior a la de los dos años anteriores".

FRANCIA

El diario "Le Monde" de París califica a La Conferencia de Bogotá de "reunión de la última oportunidad" y estima que ella indica "una sensible evolución de la política norteamericana para con sus 20 asociados de la OEA". Sin embargo añade,

"el Acta de Bogotá no tiene, ni mucho menos, el valor de un 'new deal' para América Latina. En realidad, la única medida concreta propuesta a la conferencia por Douglas Dillon y sus colaboradores consiste en la elaboración de un 'plan de desarrollo social' que equivale a una ayuda de 500 millones de dólares proporcionada por Estados Unidos al nuevo Banco Interamericano que comenzará sus operaciones en octubre. Esto dista mucho de ser ese 'Plan Marshall' para Latinoamérica al que debía conducir la Operación Panamericana formulada el año último por el Presidente Kubitschek. Es lo que no han dejado de señalar, por lo demás, algunas delegaciones, en particular la de Brasil... Las próximas reuniones del CIES y de las conferencias especiales previstas por el Acta de Bogotá dirán si las buenas resoluciones de Estados Unidos cristalizan en un primer esbozo de un 'new deal' aplicado a América Latina o tienden sobre todo a contrarrestar la propaganda cubana".

INGLATERRA

"The Economist" publica (17 septiembre) una crónica de su corresponsal en Bogotá, con las siguientes conclusiones:

"Si los gobiernos latinoamericanos llevan a cabo las disposiciones agrarias y fiscales sugeridas por Dillon, y si sobre esta base Estados Unidos les ayuda tan generosamente como se propone, hay probabilidades de que el desarrollo pueda ser adecuadamente rápido, general y sostenido. Dos reservas saltan a la vista. Aunque todos los gobiernos latinoamericanos sientan entusiasmo por el desarrollo económico, es dudoso hasta qué punto algunos de ellos están preparados para aplicar medidas que desagraden a sus grupos dirigentes. En algunos casos el cambio político tendrá que preceder a la reforma económica. En segundo lugar está la circunstancia de que muchos presupuestos y programas de desarrollo latinoamericanos dependen terriblemente de los precios que sus principales productos exportables pueden obtener en el mercado mundial. Si los precios del algodón y del café tuvieran asegurada la estabilidad de que gozan los del estaño y el azúcar, las perspectivas de desarrollo de México, Perú, Brasil y Colombia serían mucho más firmes. Es improbable que Latinoamérica se deje impresionar si Estados Unidos dan con una mano lo que su predominio en los mercados mundiales (como ellos lo ven) retira con la otra".

MEXICO

El diario "Novedades" pone de relieve en un editorial (10 de septiembre) la importancia que para el progreso de los países latinamericanos reviste el que el programa de desarrollo social se centre en la reforma agraria y la educación.

"Acierta la Conferencia de Bogotá —dice— cuando no solamente piensa en auxilios extraorgánicos, sino en las transformaciones medulares. La reforma agraria que se propugna es necesaria. Ha de consistir en procurar una mejor distribución de la tierra y en dar acceso a la pequeña propiedad o al régimen de los ejidos, desplazando el mecanismo de los latifundios y los procedimientos de explotación del trabajo campesino... Los medios propuestos en Bogotá deben ser aplicados en inseparable paralelismo. Reforma agraria y escuelas".

Por su parte, "Excélsior" escribe que "todo hace augurar el inicio de una nueva etapa en las relaciones económicas entre los pueblos que forman el sistema de la OEA". Recuerda que

"desde la asamblea interamericana de Río de Janeiro, en 1947, fue una clara y franca aspiración de las repúblicas iberoamericanas pedir una ayuda más concreta, en lo económico, a los estadounidenses. La obsesión de que las fronteras peligrosas para los Estados Unidos estaban en Europa y Asia, impidió que atendiesen las solicitudes económicas de nuestro Continente".